

# EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

## Sanclones rápidas

Los recientes sucesos que han perjudicado la tranquilidad pública en España, nos obliga a pedir que se lleven con actividad los sumarios que se instruyan, a fin de que se imponga la sanción correspondiente a los autores de las revueltas. Somos enemigos de toda clase de sanciones gubernativas porque los derechos garantizados por la Constitución deben ser respetados mientras no haya una resolución judicial.

Aun se desconoce el informe completo por los sucesos ocurridos en Arnedo, si bien los rumores hacen suponer que no hay una perfecta unanimidad entre aquellos que opinan el ministro de Justicia y el completo expediente que posee el de la Gobernación. Según nuestros informes no hay nada que pueda demostrar, cumplidamente, que la fuerza pública, se excedió en su deber. Por el contrario, observó perfectamente su reglamento, y lo lamentable es que los ciudadanos españoles, por su poca cultura, no comprendían que cuando se hallan prohibidas manifestaciones o reuniones, estas no deben celebrarse, y que la infracción de ello constituye un delito, y cuando los actos de ese mismo delito representan una desobediencia a la fuerza pública, ésta no tiene más remedio, desoídas sus exhortaciones, que proceder energicamente, pues es la única ofensa que tienen los pocos individuos que la representan contra las muchedumbres que los atacan.

Activar el plenario y la sentencia en lo ocurrido en Castiblanco lo creemos de salud pública. No es posible que los perjudicados por aquellos actos reprobables, y que han conmovido a toda España de orden, y hecho vestir de luto los corazones del benemérito Instituto de la Guardia civil, permanezcan mucho tiempo sin saber el castigo que se impone a los criminales de aquella luctuosa etapa.

La represión en el acto de una agresión y el fallo rápido, después de un enjuiciamiento llevado con toda actividad, son imprescindibles siempre; pero más aun en los momentos actuales en que existe una agitación honda en las provincias de España.

## El baile de la Prensa

### GRAN DERROCHE DE REGALOS

Ya tiene la Asociación de la Prensa el magnífico automóvil que, como primer premio de la estupenda tómbola del tradicional baile, se rifará en uno de los descansos del mismo con los infinitos regalos que el comercio y la industria españoles ofrecen generosamente a la simpática entidad de los periodistas.

La gran fiesta se celebrará, como en años anteriores, el jueves de Carnaval, 11 de febrero, en el teatro de la Zarzuela, cuya sala presentará ese día deslumbrador aspecto.

Hay se ha fijado el cartel anunciador, original de nuestro querido compañero «D'Hoy», admirablemente editado por los talleres tipográficos de D. Eusebio Fernández Ardeván, y son tantos los regalos que a diario se reciben en la Asociación que difícilmente podemos reseñar todos los llegados hasta la fecha.

Además del automóvil, novísimo modelo de una de las marcas más preferidas por la gente elegante; de la gran pianola-piano de la casa Aeolian, del valiosísimo regalo de la justamente famosa platería D. García, calle de la San, números 2 al 8; de la magnífica mantelería de Valmaseda Espoz y Mina, 5 y 6; del estupendo estuche con jamones, salchichones, embuchado y chorizo del gran Quirós, Toledo, 88 (Fuenteolla), se han recibido los siguientes nuevos regalos:

Un riquísimo, estupendo mantón de Manila negro, bordado en colores, con cuatro grandes rosas, del acreditadísimo almacenista casa Jiménez, que tiene sus establecimientos en las calles de Calatrava, 9, y Preciados, 58 y 60; estupenda

capa Goya color tabaco, patentada por el gran Seseña, Cruz, 27 y 30; riquísimo reloj de pulsera, oro ley, con brillantes y zafiros, del acreditadísimo relojero Carlos Coppel, Fuencarral, 27, y Mayor, 6; rica colcha de seda de los almacenes T. A. S. A., Atocha, 4 triplicado; otro precioso mantón de Manila del simpático comerciante López Antolí, almacenes San José, Atocha, 20; elegante corte de traje caballero de las Nuevas Pañerías, Montera, 33; busto de Dante del notable escultor Bartolozzi, Cuesta de Santo Domingo, 6; portatín de la casa New England, Carrera de San Jerónimo, 29; precioso aparato de luz de la casa de Orueta, Núñez de Arce, número 7; máquina fotográfica del acreditado comercio Quintas, establecido en Cruz, 43; estupendo «sommier» de acero a la medida, marca Meseguer, de la renombrada casa Puente, Pelayo, 35; elegante par de zapatos cambiables a la medida de la gran zapatería Rífera, Pi y Margall, 20; gemelos de señora en estuche bolsillo del famoso óptico Hijo de Villante y Compañía, Príncipe, 10; magnífico filtro con pie de la gran Casa de los Filtros, plaza del Angel, 9; artística lámpara de José Prat, hijo, establecido en la plaza del Angel, 9; estuche de manicura de la droguería y perfumería de D. Florencio Pérez, Hortaleza, 17; una

caja de vinos de Federico Paternina, Sagasta, 4; precioso juego de frascos para esencias y perfumador de la gran perfumería Urquiola, Mayor, 1; un abrigo de piel de señora de la peletería La Dalia, Hortaleza, 40; escribanía con pluma estilográfica de oro, una papelería y doce agendas-bolsillo de la acreditada papelería Pérez y Coca, Alcalá 6; lote de libros de la Editorial Sáez de Jubera, Campomanes, 40; artístico florero de cristal de J. García, Barquillo, 8; preciosa muñeca bombonera de china de la antigua casa Matías López, Montera, 22; preciosísimo juego de bolsillo boina y bufanda del mismo color, para señora, de la casa Adoración, Prado, número 4; estuche con tirantes y ligas de Abdón Ibáñez, Montera, 23; vale para una faja de raso de señora de los almacenes Pereda, Toledo, 53.

Con los regalos que se reciben se formará una exposición en los grandes escaparates establecidos en los bajos del Palacio de la Prensa.

La gran perfumería Myrurgi, la Agencia Alas, la droguería y perfumería, China, de la plaza del Angel, número 17, y otras acreditadísimas casas han encargado multitud de regalos para obsequiar con ellos a todas las damas que concurrirán a la brillantísima y tradicional fiesta del Carnaval.

## Las Cortes Constituyentes

### Sesión del día 28 de enero

Con más concurrencia en los escaños que otras tardes, abre la sesión el señor Besteiro a las cinco menos cuarto.

Las tribunas están poco concurridas. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Obras públicas.

El Sr. BORT da cuenta de la llegada a Menton de la Comisión parlamentaria que fué para depositar unas flores, homenaje del Parlamento, en la tumba de Blasco Ibáñez.

Dice que con tal motivo la Cámara debe sentir hoy la emoción del momento.

El Sr. LLOVET interviene. Afirma que el nombre de Blasco Ibáñez, con el de Costa, debe figurar en bronce en los salones del Congreso.

Al ruego se asocian varios diputados.

El Sr. SERRANO BATANERO dice que es preciso rendir homenaje al insigne escritor, gloria de España, y sus restos deben ser traídos a su patria, con todos los honores. Es lamentable que a estas alturas no hayan sido reintegrados a España.

El Sr. BAEZA MEDINA propone la celebración de una sesión solemne, o de actos diversos, que constituyan un homenaje a la memoria de Blasco Ibáñez.

Las restantes minorías se adhieren.

El Sr. SERRANO BATANERO propone que el presidente de la Cámara envíe un telegrama de saludo y reiteración de adhesión del Parlamento a la familia de Blasco Ibáñez.

El ministro de OBRAS PUBLICAS declara que el Gobierno no puede permanecer al margen de las opiniones expuestas con motivo del aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez.

Ha de asociarse a esta voluntad de la Cámara, unánimemente expuesta. La España de hoy, sin duda alguna, tomará parte en el homenaje que se acuerde.

Hace un elogio de la figura de Blasco Ibáñez, que no vio la realización de sus sueños con la implantación de la República. Afirma que vio claro el porvenir de España y que, en realidad, fué un precursor del régimen implantado.

Está seguro de que todo el mundo acudirá a recibir las cenizas de Blasco Ibáñez, que vendrán envueltas en la sefiera valenciana y en la bandera tricolor de España.

El presidente de la CAMARA habla de los días de gloria que Blasco Ibáñez dió a España.

Elogia sus dotes de percepción, no sólo en la literatura, sino en la apreciación de los problemas nacionales. En estos momentos él hubiera sido para nos-

otros un asesor magnífico. Su recuerdo vivirá entre nosotros, y su sana doctrina democrática nos servirá de guía.

Termina diciendo que los telegramas a Valencia y Menton serán enviados hoy mismo.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ARMASA se adhiere al ruego formulado días atrás por el Sr. Pérez Madrigal en favor de los musulmanes que lucharon a nuestro lado contra los secuaces de Abd-el-Krim y quedaron imposibilitados físicamente.

Habla del viaje de los radicales a Marruecos, y dice que el haber aceptado distinciones del comisario superior no significa que quedara coartada la independencia del partido. Añade que en su día explicarán su visita a Marruecos, puesto que está anunciada una interpelación sobre el particular.

El Sr. CASTRILLO pide que se construya con toda rapidez el segundo y tercer trozo de una carretera que parte de Astorga, que beneficiaría notoriamente a diversos pueblos y remediaría la crisis del paro.

Se ocupa también de un pantano de la provincia de León, que podría servir de base a un plan de obras de riegos muy beneficioso para aquéllas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS promete estudiar el primer ruego, y en cuanto al segundo, de más envergadura, a su juicio, estima que no puede por menos de repetir lo que ya dijo la otra tarde, y es que se constituya una especie de Junta que exponga al Gobierno qué obras son las preterentemente urgentes, y a la vista de ello el Gobierno no tendrá que hacer otra cosa que una labor de coordinación. Siempre a base de lo que diga el ministro de Hacienda, pues ha dicho y repite que depende del ministro de Hacienda para la realización de los proyectos.

Entiende, como siempre, que las obras no se deben hacer donde están los obreros parados, sino que éstos deben ir adonde su labor sea productiva.

Reconoce que el problema pavoroso y grave de la República es el del paro, pero ello no quiere decir que se pueden repartir a voleo cantidades y más cantidades.

Sigue creyendo que las representaciones provinciales, comarcales y regionales deben exponer al Gobierno las necesidades de cada provincia, cada comarca o cada región, y de esta forma se procederá con arreglo a la preferencia que se estime.

Por tanto, debe constituirse en León una comisión de seis u ocho personas, encargadas de proponer al ministro de Obras públicas aquellas que sean más apremiantes en la provincia.

El Sr. CASTRILLO da las gracias y reconoce que la fórmula propuesta por el Sr. Prieto, encaminada a una coordinación perfecta, es la más justa.

El Sr. MARRACO habla de su viaje a Marruecos con algunos diputados, y rectifica algunas de las afirmaciones hechas sobre el régimen del Protectorado en tardes pasadas por el Sr. Pérez Madrigal.

El Sr. CID trata de la situación angustiosa de algunos Ayuntamientos y solicita medidas del ministerio de Hacienda para remediarlas.

El ministro de HACIENDA contesta que no es posible atender al ruego del señor Cid en el caso particular citado, porque se oponen a ello los preceptos de la ley de Contabilidad.

El Sr. MANTECA agradece las ayudas que el Gobierno ha prestado a la Unión Naval de Levante.

Se lamenta de que la mayor parte de la exportación agrícola de Valencia se transporte a los mercados europeos bajo bandera inglesa, y dice que no es figura retórica exponer que Valencia exporta su tierra y su sol a cambio de oro. Alude después a algunos diputados.

El PRESIDENTE: Señor Manteca, no olvide S. S. que la técnica del ruego exige que no haya alusiones. (Risas.)

El Sr. MANTECA se refiere a una comisión aragonesa que se encuentra en Madrid, que solicita socorros para algunas comarcas, y afirma que, no sólo son los pueblos del alto y bajo Aragón los que padecen hambre, mostrando un montón de telegramas en que se habla de la situación angustiosa de algunos pueblos de la provincia de Valencia, citando, entre otros, el de Requena.

Solicita ciertas medidas del ministerio de Agricultura.

El presidente del CONSEJO manifiesta que el Gobierno desea conciliar los intereses locales con los generales del país, y agradece los elogios que el orador le ha dedicado con motivo de la ayuda a la Unión Naval de Levante.

El Sr. GOMARIZ solicita del Gobierno que conceda la mayor benevolencia en la aplicación de la ley de Defensa de la República, ya que después de los pasados sucesos se encuentra fortalecido.

El Sr. ARAUZ trata de la huelga de tranvías de la Ciudad Lineal, y dice que los obreros están dispuestos a la transigencia, no obstante disfrutar de un tip. de jornal muy bajo. Proponen que, sin perjuicio de sostener sus demandas, se restablezca el servicio, para no causar perjuicios al vecindario, concediéndose un plazo de un mes para finalizar la cuestión. Pide que, hoy que la República ha advenido a España, termine para siempre el feudo de la Compañía de la Ciudad Lineal. Solicita que se traiga a la Cámara el expediente de concesión de esas líneas a la Compañía.

Después trata de la situación creada por la existencia de los duros llamados «sevillanos», y pide que, o bien sean retirados, si son falsos, o sean declarados legítimos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que en el momento en que la Compañía y los obreros nombren sus delegados, se creará la Comisión intermunicipal, y es seguro que se llegará a un arreglo; pero confía, sobre todo, en la instalación de líneas de autobuses para el extrarradio, cuya concesión acaba de ser solicitada del ministerio.

El ministro de HACIENDA dice que el Sr. Arauz no sabe bien lo que ha pedido, porque si se declara que los duros sevillanos son legítimos, dado el bajo precio de la plata en el mundo, se inundaría España de esa clase de moneda no legal. El Estado no puede retirar esos duros, y no hay otra solución, dice el señor Carner, que cada cual aprenda a conocer la moneda, rechazando la que no sea legítima. (Grandes risas.)

El Sr. ARAUZ dice que el Sr. Carner no ha dado solución al problema, pues lo único aprendido es que los duros son falsos.

El ministro de HACIENDA: Ilegítimos.

El Sr. ARAUZ: Bien ilegítimos; esto es: falsos, y yo prometo que de hoy en adelante no admitiré ni una sola de esas monedas.

El Sr. SORIANO: Pero, ¿en qué se distinguen de los buenos?

El ministro de OBRAS PUBLICAS acepta, no obstante, las dificultades que se oponen a ello, la iniciativa para la designación de la Comisión intermunicipal.

El Sr. SIMO BOFARULL solicita que se apruebe rápidamente el Reglamento de la Mutualidad de los empleados de los Registros de la Propiedad.

El Sr. FRANCO (D. Ramón) pide el voto electoral para las clases del Ejército, que se han hecho acreedoras a él por el entusiasmo demostrado en el advenimiento de la República.

Pide que se traiga a la Cámara el expediente de una pensión a la familia de un oficial de Aviación muerto en accidente. El caso, según lo relata el señor Franco, es el siguiente: Con ocasión de los sucesos de Tablada, un oficial monárquico se elevó en una avioneta, hizo un vale de gasolina y se trasladó a Granada para solicitar auxilio contra los sublevados de Tablada. (Se recordará que estos hechos ocurrieron después del advenimiento de la República.) Al llegar a Granada el aparato cayó a tierra y el piloto pereció en el accidente.

Lo que el Sr. Franco pide es que no se conceda a la familia del oficial fallecido la pensión que se trata de otorgar correspondiente a la de todo oficial muerto en actos del servicio.

El Sr. ROYO VILLANOVA solicita del ministro de Hacienda sean consignados en presupuestos los sueldos de algunos profesores que no pueden hacerlos efectivos. Pide también que sea designada una comisión de estilo, que actualmente no existe.

El ministro de HACIENDA ofrece atender a la primera petición del señor Royo.

El PRESIDENTE declara que trasladará el segundo ruego a la Comisión de reforma del Reglamento, para que sea propuesta a la Cámara la designación de la Comisión.

El Sr. BAEZA MEDINA reproduce sus ruegos anteriores acerca del funcionamiento de la fábrica de tabacos de Málaga.

El ministro de HACIENDA hace historia de la construcción de esa fábrica y la de Tarragona, que no funcionan, estando la primera destinada solamente a secadero. Ignora qué razón industrial movió a su creación; pero declara que hoy, si se acordara su funcionamiento, tendrían que cerrarse las restantes. Entre las que venden tabaco a la Arrendataria figuran las de Canarias.

Además existe el problema agrícola, pues en España se produce tabaco, y hay muchos que piden se extienda la producción; pero el ministro estima que no se puede todavía llegar a esto, porque es preciso seguir la evolución iniciada, en el sentido de una mejora de producción y de baratura en el precio. Declara que es aspiración general la de disminuir la cantidad de moneda que sale de España para la adquisición de esta primera materia, procedente del extranjero.

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta a otro ruego del Sr. Baeza.

El Sr. BAEZA MEDINA rectifica, y lo mismo hace el ministro de HACIENDA.

### ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el articulado del proyecto de ley sobre el Consorcio de industrias militares.

El Sr. ORTEGA GASSET (D. Eduardo) interviene para contestar al presidente del Consejo, con la tolerancia de la presidencia, por haber terminado ayer la discusión de la totalidad. Rectifica algunos extremos relacionados con la Junta Central de Vestuario. Denuncia algunos hechos.

El presidente del CONSEJO agradece al Sr. Ortega Gasset los datos aportados.

# Después del decreto disolviendo en España la Compañía de Jesús

## Manifestaciones del ministro de Justicia

Recibió el ministro de Justicia a los periodistas, y sostuvo con ellos una larga conversación.

Se refirió al gran número de telegramas de felicitación que recibe por el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, de lo que deduce que ha producido un gran efecto en la opinión liberal.

Después se refirió al artículo publicado por el Sr. Ventosa en la Prensa y dijo que había sido denunciado por el fiscal, porque todo él es de una eficacia disolvente, sin otro alcance que el de producir la alarma social. Además—dijo—hay en el artículo cosas que la siguiente: al juzgar del decreto de disolución de la Compañía de Jesús afirma que es una hipocresía injusticia; asegura también que en la República es desconocido el derecho de propiedad, violada la libertad económica, herido el sentimiento religioso, etc.; y como todo esto rebasa los límites de la crítica y no tiene más significación que la lucha contra el régimen republicano, ya despreciándose o provocando la alarma en términos que no se pueden tolerar, considera justa la denuncia presentada.

Tratando después del recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Supremo por la Compañía de Jesús, dijo que, a su juicio, era completamente improcedente, porque no concurre en él ni una sola de las condiciones que requiere la ley, pues no se trata de una apelación contra una resolución de carácter administrativo que haya adoptado la Administración, en uso de sus facultades regladas, ni que haya vulnerado ningún derecho de carácter administrativo que pudiera alegar la Compañía de Jesús, porque ésta no tiene en España ningún derecho administrativo, ni de ninguna clase, y vivía simplemente tolerada, porque la expulsión decretada por Carlos III en su pragmática nunca fue derogada, como tampoco las disposiciones de los años 1820, 1825, 1863 y otras, con arreglo a las cuales la Compañía de Jesús no tiene en España existencia legal.

Y añadió: —Pero si el recurso es absolutamente improcedente, por estas razones, es además pueril, y sólo puede atribuirse al propósito de producir un golpe de efecto. Como ha de ser oído el fiscal, el Gobierno ha dado ya instrucciones previamente a éste, en el sentido de que el acto requerido es puramente gubernamental, y, por lo tanto, que el recurso es inútil.

El Sr. Albornoz, después de juzgar de esta manera la cuestión, declaró que los jesuitas hacen mal en pretender eludir el cumplimiento del decreto, el cual está dispuesto a hacer cumplir de modo inflexible, y que cualquier resistencia que se pudiera intentar no redundaría en nada bueno, ni para los jesuitas ni para nadie, pues a todos interesa la paz social.

El Sr. Albornoz fué interrogado sobre si eran ciertas las noticias de que se trataba de oponer dificultades al cumplimiento del decreto, y el ministro contestó que nada sabía respecto a ese particular, pero que esta cuestión correspondía plenamente al ministerio de la Gobernación.

Añadió que nada se ha hecho sobre la valoración de los bienes, pues como en el decreto se dan cinco días para designar las personas que han de proceder a esta operación, actualmente se está en el plazo concedido.

Además, las personas que han de constituir el Patronato tienen cinco días para empezar a actuar.

A preguntas de los periodistas, trató

después el Sr. Albornoz de la intervención parlamentaria del Sr. Botella, en la tarde de ayer, sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, y dijo que había tenido gran sentimiento de no hallarse en la Cámara, aunque el ministro de Instrucción pública había contestado con su gran autoridad personal. Le interesa hacer constar al señor Albornoz que él nunca había lanzado la frase de que se proponía barrer a las Ordenes religiosas, en primer lugar por impedirse el sentido que tiene de la dignidad literaria del lenguaje, y además porque éste no es el programa del partido radical-socialista, aprobado por el Congreso del mismo, y que redactó el propio Sr. Albornoz, en el cual no se habla para nada de barrer, ni de expulsar, ni siquiera de disolver las Ordenes religiosas; y si sólo, en términos jurídicos, de no reconocer la personalidad de aquellas Asociaciones cuyos fines fueran antihumanos o antisociales, doctrina que el ministro sostuvo en las Cortes Constituyentes, en nombre de su partido, al defender el artículo 24 del dictamen, de la Comisión, doctrina que no prevaleció por no haber votado el artículo las dos minorías más numerosas de la Cámara: la socialista y la radical.

Añadió que lo único que, a su juicio, tiene interés en las manifestaciones del Sr. Botella, desde un punto de vista objetivo, es lo referente a los bienes de la Compañía de Jesús, porque este año que unos bienes habrán de ser nacionalizados y afectados a fines benéficos o docentes, en cumplimiento de la Constitución, y en contra de esto el artículo noveno del decreto de disolución de la Compañía exceptúa los templos y objetos destinados al culto que se ponían a disposición de los Ordinarios. El Sr. Albornoz añadió que tales bienes no pueden ser aceptados en la forma que manifiesta el Sr. Botella, porque en realidad no son bienes. Estos son todos aquellos que pueden ser objeto de una relación jurídica o, dicho de otro modo, todo lo que está en el comercio, y los templos destinados o consagrados al culto, así como los objetos de este mismo fin no están en el comercio ni pueden, por tanto, ser vendidos, gravados ni permutados. Su apropiación, pues, en tanto no sea desamortizada a los fines a que están consagrados, sería un acto de indecible persecución, de acerbada hostilidad hacia la Iglesia, a la cual, naturalmente, no entra en los propósitos del Gobierno, cuyos fines son de secularización y de laicismo, pero no de persecución contra la Iglesia católica ni contra ninguna otra.

Esto lo demuestra el hecho de que los templos jamás han sido comprendidos en las leyes desamortizadoras, pues la tradición revolucionaria española, tan violenta en otros aspectos del problema político-ecclesiástico, ha respetado los templos, tanto en la ley de desamortización del 1801, como en las posteriores.

Se extendió después el Sr. Albornoz en consideraciones jurídicas acerca de la nacionalización de los templos, para deducir que existe un dominio evidente del Estado sobre los edificios religiosos consagrados al culto público, sin necesidad de una apropiación especial, pues nadie podrá decir que las catedrales de Burgos y de Toledo—por ejemplo—no son de la nación.

## Los estudios de los internados en los Colegios de Jesuitas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Instrucción pública dictando normas relativas a la continuación de estudios de los internados en Centros docentes pertenecientes a la Compañía de Jesús.

## Declaraciones del alcalde de Orduña

El alcalde de Orduña, D. Luis Llagu-

no, ha hecho a nuestro estimado colega «El Siglo Futuro» unas declaraciones, de las que entresacamos los siguientes conceptos:

La disolución de la Compañía de Jesús acarreará al Ayuntamiento de Orduña grandes perjuicios, pues los padres jesuitas dan el bachillerato gratuito a los alumnos externos, o sea a todos los niños del pueblo o habitantes en él con alguna capacidad intelectual. Tiene también becas para muchachos pobres de bachillerato gratuito con comida para ellos, y sus familias.

Paga además 10 ó 12.000 pesetas anuales de impuestos al Ayuntamiento, y la anulación de este ingreso significará la supresión de algunos empleados municipales.

El colegio, por otra parte, hace un gasto anual de cerca de 15.000 pesetas anuales entre los industriales y comerciantes que ahora se verán en situación de ruina.

Los padres jesuitas visitan a los asilados del hospital y asignan a este centro benéfico 3.000 pesetas.

«La marcha, pues, de los jesuitas—prójigete el Sr. Llaguno—producirá honda tristeza en Orduña.»

## La marcha de los jesuitas de Santander

SANTANDER.—El padre superior de la Residencia de Jesuitas de esta capital ha visitado al gobernador civil para ponerse de acuerdo sobre la forma en que han de abandonar los conventos.

De Santander saldrán 13; 84 de Comillas, y 200 seminaristas, más la servidumbre, que suma 40 personas.

La Universidad pontificia de Comillas uno «resesmejos» el 11 de mayo. Posiblemente uno de los mejores edificios que posee la Compañía de Jesús. Tiene más de 80.000 volúmenes en la biblioteca, y posee una residencia y una basílica en Santander.

## Los padres de la Compañía de Jesús hacen entrega a sus propietarios de los edificios que ocupaban en Barcelona y salen para Francia

BARCELONA.—La Academia de Buenas Letras de Barcelona, la Asociación de Padres de Familia, la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, el Centro de Propaganda Cultural Católica, el Centro de Defensa Social, el Centro Moral de Pueblo Nuevo y otras muchas entidades han dirigido telegramas al jefe del Gobierno pidiendo se deje sin efecto el decreto disolviendo la Compañía de Jesús en territorio español.

El gobernador ha sido preguntado por los periodistas sobre si era exacto el rumor de que en la Residencia de los Jesuitas de la calle de Caspe no se permite a estos la entrada. El gobernador dijo que lo ignoraba, y que la única noticia que tenía es que la citada Residencia ha sido ya desahogada completamente por los jesuitas.

Según informes particulares, desde hace muchos años los Colegios de Jesuitas de las calle de Caspe y Sarrán eran propiedad de las sociedades anónimas La Educación y La Enseñanza. Los gerentes de estas sociedades han requerido formalmente a sus inquilinos para que desahogaran los edificios, a fin de evitar que el Estado se incaute de estos en virtud de lo que dispone el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Así como los jesuitas que ocupaban el edificio de la calle de Caspe han hecho entrega del mismo a los propietarios, y mañana, a las diez, entregará también el edificio de Sarrán. Al efecto, en el edificio de Sarrán sólo quedan ahora cuatro padres jesuitas para realizar la ceremonia de entrega. En diversos tiempos han salido para Francia la mayoría de los miembros de la Compañía de Jesús que quedaban en Barcelona.

## Las Asociaciones religiosas de Cádiz

CADIZ.—Las Asociaciones religiosas de esta capital han dirigido un telegrama de respetuosa protesta al jefe del Gobierno por la disolución de la Compañía de Jesús. Exponen los perjuicios que causa a España la medida, tanto en el orden benéfico, como en el escolar.

## El santuario de Loyola es propiedad de la Diputación

SAN SEBASTIAN.—Se ha recibido en la Diputación un certificado del ministerio de Hacienda confirmando que el santuario de Loyola es propiedad de aquella Corporación.

## Incautación del Observatorio de La Cartuja

GRANADA.—Llegó el director de Estadística, D. Honorato Castro. Seguidamente marchó al Observatorio de La Cartuja, de propiedad de los jesuitas,

El viaje del Sr. Castro obedece al propósito de incautarse, en nombre del Estado, del Observatorio.

## Varios padres jesuitas a Bélgica

VITORIA.—Pasaron en autobuses, con dirección a la frontera, religiosos jesuitas, procedentes del Colegio de Oña, Van a Bélgica a continuar los estudios de Filosofía.

## Varios padres jesuitas irán a Portugal

BADAJOS.—Se ha asegurado que los jesuitas que se encontraban en Villafraanca de Barros al frente de Colegio marcharán a establecerse en una ciudad portuguesa, adonde les acompañarán los alumnos que tenían internados. Hoy estuvo en Badajoz el rector de dicho Colegio, consultando a la Aduana si las camas y utensilios propiedad de los alumnos se les daría pase franco en la frontera como equipaje. Parece ser que la Aduana contesta que no concederá franquicia sin órdenes superiores.



**MILITARES**  
**JOSE SAEZ MARTIN**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029  
**MADRID**

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**  
**SE ENVIAN CATALOGOS**

## Gacetas de los Teatros

LARA

Carteles para Lara. Precios populares. Viernes, reposición de «Manos de plata», por la tarde. Noche, cuarto abono benéfico de moda. «La Marchosa». «La Marchosa» es muy bonita; no es para nadie sorpresa que hasta que Serrano Anguita estrene «El hombre de presa» «La Marchosa» no se quita.

«La Marchosa», cuando más la ven, mayor es el éxito, siendo el público su mejor propagandista. Tarde y noche, «La Marchosa».

VICTORIA

Todo Madrid irá a ver a Valeriano León en «La venganza de don Mendo».

Todo Madrid se morirá de risa con la genial producción de Muñoz Seca.

En la próxima semana, estreno de «Caracaca».

## La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; No evitara pérdida y retraso.

# COLONIALES

## Agustín González

PROVEEDOR DEL CREDITO MILITAR

DESCUENTO DEL 5 POR 100 DE LAS COMPRAS. CASA ESPECIAL EN ACEITES FINOS. ANDALUCIA Y VALENCIA. SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

**Fuencarral, 151. Teléf. 34167. MADRID**

El alcalde y varios concejales de Alhendín intentan asaltar el cuarto de la Guardia civil y el Centro Agrario

GRANADA.—En el pueblo de Alhendín circuló el rumor de un posible asalto al cuartel de la Guardia civil, aprovechando la ausencia de la Benemérita, concentrada en la capital. En evitación de que ocurriese, un grupo de socios del Centro agrícola decidió montar una guardia dentro del cuartel.

Anoche, el alcalde del pueblo, con varios concejales y un grupo de vecinos, se presentó en el cuartel, y ante la presencia de los guardianes se retiraron, dirigiéndose al Centro Agrario, que también se hallaba ocupado por muchos socios. Entonces se produjo una colisión entre ambos bandos. Por teléfono se avisó a Granada lo que ocurría, y prontamente marcharon para Alhendín varias parejas de la Guardia civil y un delegado del gobernador.

En seguida se restableció el orden. No hubo que lamentar desgracias. El juez instruye diligencias.

SEVILLA

La Guardia civil ha detenido a un grupo de anarquistas que guardaban bombas en el domicilio de uno de ellos y en las murallas de la Macarena

SEVILLA.—Una confidencia llegada al puesto de la Guardia civil de la Macarena puso en conocimiento de ésta que en Sevilla se preparaba algún atentado terrorista. El sargento Rebollo, con un cabo y varios guardianes, empezó a practicar averiguaciones y pudo enterarse de que había bombas en el número 4 de la calle Aceituno. Después de un detenido registro en este domicilio, fué encontrada escondida debajo de un mueble una bomba hecha de un cojineté de automóvil con su correspondiente mecha y preparada para hacerla funcionar.

Interrogado el inquilino de la casa, José Pérez García, manifestó a la Guardia civil que, en unión de otra, había llevado aquella bomba su hijo José Pérez Salado, de veintiocho años, que vive con él. Añadió que él se opuso terminantemente a que las bombas estuvieran en su domicilio, reconviendo a su hijo por haberlas llevado y amenazándole incluso con hacer un disparate. El inquilino José Pérez García fué detenido por el sargento.

A poco era también detenido, en el mismo domicilio, el hijo, José Pérez Salado, siendo ambos trasladados al cuartel de la Macarena. Allí procedió el sargento a un nuevo interrogatorio a dichos individuos, y por las manifestaciones que hicieron se ha procedido a la detención de José Reina López, de veinte años; José Pímon Santos, de diez y nueve, y Manuel León Algora, de veinticuatro. Todos ellos son anarquistas, amigos de los hermanos Arca, uno de los cuales fue quemado hace unos meses, y se dice que va entre los deportados en el vapor Juan de Lazagán. Todos los detenidos pertenecen al grupo que capitanean los hermanos Arca.

La Guardia civil, siguiendo indicaciones de los detenidos, encontró nuevas bombas, hechas con perillas de camas, escondidas en las murallas de la Macarena. Parece ser que el propósito de los anarquistas era atacar contra los cuarteles de la Guardia civil de aquellos alrededores, para los que estaban destinadas dichas bombas, las cuales, según manifestaron los detenidos, habían sido fabricadas en casa de Miguel Arca y que José Reina fué quien las distribuyó y las escondió.

Esta mañana los detenidos, con las diligencias practicadas por la Guardia civil, han pasado al Juzgado correspondiente. Ante el juez, Sr. Fontanes, pres-

taron declaración los detenidos. Parece que han declarado lo mismo que ante el sargento de la Guardia civil. El juez decretó el ingreso de todos ellos en la cárcel.

Entierro del anarquista muerto en la calle de la Feria

SEVILLA.—Esta tarde, a las cuatro, se ha verificado el entierro de Almorabindo Sánchez López, el afiliado a la F. A. I., herido durante la pasada huelga en la calle Feria y fallecido en el hospital horas después.

La caja iba cubierta con una bandera roja y negra que llevaba las iniciales de la C. N. T. y las de la F. A. I., y era llevada a hombros por los compañeros de trabajo del muerto. El entierro ha sido costeado por los albañiles que trabajan en la Beneficencia, compañeros de trabajo del muerto, y por los amigos y aminorados de las entidades antes citadas. No se ha producido ningún incidente.

Se desconfió de poner a flote al submarino "M.-2"

La corriente imposibilita los trabajos LONDRES.—Un comunicado del Almirantazgo anuncia que la violencia de la corriente hace imposibles los trabajos para fijar con exactitud el lugar donde se encuentra el «M. 2.»

No se ha visto ningún rastro de gasolina en el lugar donde se dice está hundido el submarino.

Dos embarcaciones especiales están realizando sondeos en dicho lugar.

Las últimas impresiones son pesimistas LONDRES.—A las cuatro de la tarde, en el Almirantazgo no había ninguna noticia nueva sobre el «M. 2.», cuya posición sigue sin poder ser fijada. Por lo tanto, la situación no puede ser más pesimista.

A las diez y media de la mañana de hoy se han cumplido las cuarenta y ocho horas del hundimiento del submarino. Todos los médicos de la Marina de guerra calculan que los tripulantes del «M. 2.» no podrán sobrevivir a tan largo encierro.

Las detenciones de significados propietarios de Jaén

El Sr. Albornoz habla de la detención del presidente de la Audiencia de Sevilla

El Sr. Albornoz dijo ayer a los periodistas que conocía la detención del presidente de la Audiencia de Sevilla, por disposición del gobernador civil de Jaén, y que aunque no podía juzgar lo ocurrido, porque no es de su incumbencia, parece que la detención obedece a que el presidente de la Audiencia no había pagado una multa impuesta legalmente, por lo que, habiéndose abstenido de ejercitar contra dicha multa los recursos legales, fué detenido en vista del incumplimiento de la disposición gubernativa.

El Sr. Albornoz, en vista de este grave hecho, ha ordenado la instrucción de un expediente para poner en claro lo sucedido, porque entiende que quien tiene precisamente la función de cumplir la ley aplicándola, en las sentencias judiciales, no puede adoptar una actitud de rebeldía frente a la autoridad, fuera ésta la que fuere; pero espera que del expediente mandado instruir, no resulte nada contra ese funcionario, obligado como todos al cumplimiento de la ley.

Un telegrama de la Cámara Agrícola de Córdoba

CORDOBA.—El presidente de la Cámara Agrícola, D. Francisco Salinas, en nombre de la entidad, ha elevado un telegrama al presidente del Consejo, referente al encarecimiento en Jaén de pres-

tigiosos labradores, expresando que éstos jamás obraron en rebeldía en contra del cumplimiento de la ley, por lo que ruegan se ordene la libertad de los detenidos.

Más detenciones de propietarios en varios pueblos

JAEN.—En todos los pueblos de esta provincia han sido detenidos numerosos propietarios por negarse a pagar las multas que les han sido impuestas por no admitir a los obreros.

Por esta prisión siguen desfilando numerosas personas para visitar a los detenidos.

Noticias políticas

El jefe del Gobierno despacha con el presidente de la República

En la tarde de ayer visitó el Sr. Azaña al presidente de la República, y puso a su firma varios decretos, entre ellos uno por el que pasan al ministerio de Agricultura los servicios de la Junta Central Agraria, y otro que aplica a la ley de accidentes de trabajo determinados preceptos del Convenio de Washington.

También firmó el Sr. Alcalá Zamora algunos decretos de personal.

En Estado

Por medio de un canje de notas entre el ministerio de Estado y la Embajada de Alemania ha sido concertada la recíproca supresión del visado de pasaportes para los súbditos de los dos países.

El nuevo régimen entrará en vigor el 1 de febrero próximo.

En Guerra

El Sr. Azaña recibió la visita del doctor Marañón y del capitán Iglesias, que fueron a hablarle sobre la expedición que proyecta el último a las fuentes del río Amazonas.

También visitaron al ministro de la Guerra varios comisionados de las federaciones de Agricultores de Córdoba, Málaga, Jerez y Granada, para tratar de la conducta del gobernador de Jaén con varios propietarios de aquella provincia.

En Buenavista estuvieron otras comisiones de porteros del ministerio y conserjes de Intervención e Intendencia, que fueron a dar las gracias al Sr. Azaña por las ventajas que les ha concedido.

En Gobernación

El conflicto de los «taxis» en Barcelona

El concejal del Ayuntamiento de Barcelona Sr. Samblancat, en representación de aquel Municipio, y acompañado de los señores Guerra del Río y Companys, estuvo ayer mañana a visitar al subsecretario del ministerio de la Gobernación para hablarle del conflicto de competencia existente en Barcelona en el asunto de la reglamentación de «taxis».

En Trabajo

El ministro de Trabajo dijo que le había visitado el subsecretario de la Presidencia, con una comisión de agricultores de Granada, para hablarle del precio de la caña de azúcar.

—Los Jurados mixtos remolacheros—añadió el ministro—son los que establecen los precios, y la comisión me ha dejado unos documentos, que estudiaré para resolver en justicia.

También he recibido a la Federación de la Edificación de Madrid, que ha venido a hablarme nuevamente del asunto de la fábrica de ladrillos de Villaverde.

Como recordarán ustedes, interés del ministro de la Gobernación que, con arreglo a la ley de Defensa de la República, nombrase una comisión que investigara el por qué del cierre de la fábrica. Por lo visto, y a causa de los sucesos de estos días, el ministerio de la Gobernación no ha tenido tiempo de ocuparse del problema.

El presidente de la Federación local de la Edificación me ha dicho que a él, particularmente, el propietario de la fábrica le ha manifestado que no la abre y que la abra él, ya que ha imbuido a los obreros las ideas que sustentan.

En Obras públicas

El ministro, Sr. Prieto, dijo a los periodistas que han sido solicitadas en el ministerio las siguientes líneas de autobuses: desde la glorieta de Bilbao al pueblo de Fuencarral; glorieta de Bilbao a Peñagrande; glorieta de Bilbao, por Chamartín y Ciudad Lineal a la plaza de Manuel Becerra; Cibeles-Castellana-Chamartín-Ciudad Lineal-Ventas Cibeles; Ci-

beles al pueblo de Hortaleza, y de Cibeles a Cañillejas.

Consejo de ministros el lunes

El Consejo que había de celebrarse hoy se aplaza hasta el lunes.

En él se ultimarán el estudio de la reforma agraria.

Viaje del ministro de Obras públicas

Mañana marchará a Jerez y Málaga, para visitar los pantanos de Guadalquivir y El Chorro, el ministro de Obras públicas.

El ministro de la Gobernación, restablecido

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer a los periodistas que hoy, probablemente, asistirá a su despacho el ministro, Sr. Casares Quiroga.

La causa por los sucesos de Castilblanco

Ha sido elevada al estado de plenario la causa seguida por la jurisdicción militar acerca de los sucesos revolucionarios de Castilblanco.

Hay encartados en la causa 22 individuos.

El Consejo de guerra se celebrará en Badajoz.

El Sr. Zubiria, en libertad

El ministro de la Gobernación ha ordenado la libertad de D. Luciano Zubiria, preso en la Cárcel Modelo a raíz de los sucesos de Bilbao.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100. Values range from 64.50 to 75.75.

Table with 2 columns: Amortizable 4 por 100, 5 por 100 1920. Values range from 00 to 85.75.

Table with 2 columns: 5 por 100 1928, 5 por 100 1929. Values range from 81.50 to 91.50.

Table with 2 columns: Moneda, Francos, Libras, Dólares, etc. Values range from 47.60 to 0.374.

El servicio telefónico entre España y el Brasil

Ayer se celebró el acto inaugural

En el local de la Compañía Telefónica se celebró ayer mañana el acto de inaugurar el servicio telefónico entre España y Brasil.

Presidió el acto el presidente de la República, D. Niceto Alcalá Zamora, ocupando asientos en el estrado el jefe del Gobierno, Sr. Azaña; el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza; el embajador de Portugal, señor Mello Barreto; el ministro del Brasil en España, Sr. Guimarães, y el director de la Compañía, Sr. Rico.

Concurrieron, además, el general Sanjurjo, el alcalde de Madrid, Sr. Rico; el general Sr. Queipo del Llano, D. Carlos Blanco, el general de Carabineros señor Soler, el Sr. Salgado, el general Bermúdez de Castro, el director general de Telégrafos, Sr. Hernández Barroso; el director general del Tesoro, Sr. Forcat; el secretario de la presidencia de la República, Sr. Sánchez Guerra; el general divisionario Sr. Villegas, el Sr. Abad Cade, el Sr. Rodríguez Vera y otras personas, entre las que había algunos diputados a Cortes.

El director de la Compañía Telefónica en Madrid se puso al habla con D. Raúl Fernández, presidente de la Compañía del Brasil, en Río Janeiro.

A continuación, el presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora, habló con el presidente del Brasil, D. Getulio Vargas, cambiándose corteses saludos. Igualmente habló el Sr. Azaña, en función de ministro de Estado, con el ministro brasileño de Relaciones Exteriores, y, después, el Sr. Galarza, con el ministro de Comunicaciones del Brasil.

El Sr. Galarza declaró a continuación inaugurado el nuevo servicio telefónico. También se cambiaron saludos entre el Sr. Azaña y el ministro de España en Río Janeiro y entre el ministro de Relaciones en el Brasil y su ministro en España, señor Guimarães.

Espectáculos

FRONTON MADRID.— Todos los días, a las cuatro y media de la tarde y diez noche, grandes partidos de pelota y quinielas, por afamados raquetistas.

ESPAÑOL.—A las 6,30, El abuelo. A las 10,30, María Rosa.

CALDERON.—A las 6,30, La marcha de Cádiz y Los aparecidos. A las 10,30, La fama del tartanero.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, La Marchosa.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Solera.

ZARZUELA.—A las 6,0 y 10,30, Los Caballeros.

ESLAVA.—A las 6,30, Sin novedad en la frente. A las 10,30, A quién le doy la suerte.

MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La diosa ríe.

VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, ¡ Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El tren fantasma.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Amar.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Gran función de circo. Exitos enormes de Steens y Florescu. Emoción intensa.

«Indicador de Publicidad», Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

Sastrería Militar y Paisano

M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERON

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º Madrid.—Teléf. 43145

CORCHO HIJOS, S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

# CASAS RECOMENDADAS

## Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

### La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

### CACHO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30.347

MADRID

CAFE. MARISCOS. ALMUERZOS. CENA.

### "EXCELSIOR" CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Telef. 12730 MADRID

Cubiertos y a la carta

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

### ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

### LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Volzquez, núm. 2 MALAGA

## BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000  
desembolsado 11.000.000  
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Montorio, La Estrada, Tuy, Meilid, Magia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caraminal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

### CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses:  
A la vista... 2 1/2 por 100 anual | A seis meses... 3 1/2 por 100 anual  
A tres meses... 3 por 100 » | A un año... 4 por 100 »

### Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

## FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6.- MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

## Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

## Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...



DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo, Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolins. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

## BANCO HIPOTECARIO

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID

MÁQUINAS "MAY" PARA ESCRIBIR

MAGEL CORRENTE SUHOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJON REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2 y 4. Teléfono 13.851 MADRID.

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

RESERVADO

## CASA VICKERS